

INFORME DE GESTIÓN GERENCIA SECCIONAL NARIÑO

VIGENCIA 2021

Contenido

1. Gestión Estratégica	4
1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico	4
1.1.1 Planeación	4
1.1.2 Comunicaciones	4
1.1.3 Asuntos Internacionales	4
1.1.4 Gobernabilidad de las Tecnologías de la Información.....	4
1.1.5 Sistema de Autorización a Terceros.....	4
1.1.6 Tarifas para los servicios que ofrece el ICA.....	5
2 Gestión Misional	5
2.1 Proceso Protección Animal	5
2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal	6
2.1.2 Gestión de Sanidad Animal	9
2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios.....	24
2.2 Proceso Protección Vegetal.....	27
2.2.1 Sanidad Vegetal.....	27
2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria.....	35
2.2.3 Gestión de Semillas	40
2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas.....	41
2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario.....	42
2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico.....	42
2.3.1 Análisis y Diagnóstico	42
2.4 Proceso Protección Fronteriza	44
2.4.1 Cuarentena Vegetal	45
2.4.2 Cuarentena Animal.....	45
2.4.3 Certificación de Exportación Pecuaria	45
2.4.4 Certificación de Exportación Agrícola	45
2.4.5 Facilitación del Comercio	46
2.4.6 Comunicación del Riesgo.....	46

3	Gestión de Apoyo	47
3.1	Proceso Gestión de Recursos Físicos	47
3.1.1	Administración de Inventarios	47
3.1.2	Servicios Generales	47
3.2	Proceso Gestión Contractual	47
3.2.1	Contratación	47
3.3	Proceso Gestión Integral del Talento Humano	49
3.3.1	Bienestar y Capacitación.....	49
3.3.2	Talento Humano	49
3.4	Proceso Atención al Ciudadano	49
3.5	Proceso Gestión Documental	50
3.7	Proceso Gestión Jurídica.....	51
3.7.1	Asesoría Jurídica	51
3.7.2	Elaboración y Revisión de Actos Administrativos	51
4	Gestión de Control y Evaluación	52
4.1	Proceso Control Interno de Gestión.....	52

1. Gestión Estratégica

1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico

Con el fin de asegurar el mejoramiento continuo de la gestión institucional, por medio del proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico, se definen y establecen los lineamientos institucionales para la planeación estratégica, comunicación institucional y del riesgo sanitario y fitosanitario, gobernabilidad en las TIC y asuntos internacionales.

1.1.1 Planeación

Atendiendo los principios de planeación estratégica del ICA, para el cumplimiento de metas mediante la ejecución del Plan de Acción y Plan de Gestión se puede concluir que el funcionamiento y trabajo realizado por la Seccional Nariño es conforme con las disposiciones planificadas y se cumplió con los compromisos que se adquirieron en la vigencia del año 2021, Por lo anterior se determina que es de vital importancia realizar una planeación estratégica antes de iniciar cada vigencia para obtener los mejores resultados.

1.1.2 Comunicaciones

En cada vigencia es fundamental el tema de comunicaciones en nuestra entidad, a través de estos medios (Comunicaciones escritas, redes sociales, videos, publicidad, comunicación del riesgo, etc) nuestros usuarios mantienen informados acerca de todo el trabajo misional del instituto a lo largo y ancho del país, y además se realiza una prevención que estamos obligados a realizar como la primera autoridad sanitaria y fitosanitaria agropecuaria del país.

1.1.3 Asuntos Internacionales

El fortalecimiento de la diplomacia sanitaria y fitosanitaria hace que el departamento de Nariño adquiera un rol fundamental en el tema de exportaciones e importaciones al estar ubicado en zona de frontera. En la vigencia 2021 se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en el plan de desarrollo nacional suscrito en la ley 1955 del 2018 en lo que respecta a las admisibilidades aprobadas y autorizadas por nuestros pares en otros países.

1.1.4 Gobernabilidad de las Tecnologías de la Información

Uno de los puntos a favor que tuvo la pandemia fue el acceso masivo a tecnologías de información por parte de usuarios, funcionarios, productores, a quienes de una u otra forma se facilitó el acceso a información, reuniones virtuales, tramites en línea etc. Por lo cual este tema se vio fortalecido en nuestro instituto en toda la vigencia 2021.

1.1.5 Sistema de Autorización a Terceros

El sistema de autorización a terceros se encuentra en etapa de implementación por lo cual los resultados se verán reflejados en vigencias posteriores.

1.1.6 Tarifas para los servicios que ofrece el ICA

La Resolución 082178 del 23 de diciembre del 2020 es el acto administrativo por medio del cual se actualizaron las tarifas de los servicios técnicos que la entidad presta, anualmente las tarifas tienen un incremento de acuerdo al Índice de Precio al Consumidor IPC certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE.

La mencionada resolución puede ser consultada en la página institucional <https://www.ica.gov.co/> en la opción enlaces de interés en el icono tarifas.

En el siguiente cuadro se puede apreciar los ingresos percibidos mensuales en la seccional Nariño en la vigencia 2021

2021	VALOR INGRESO MENSUAL
ENERO	56.209.712
FEBRERO	97.163.432
MARZO	101.031.241
ABRIL	62.297.135
MAYO	30223.506
JUNIO	78.635.380
JULIO	45.923.936
AGOSTO	146.595.135
SEPTIEMBRE	88.662.626
OCTUBRE	109.033.115
NOVIEMBRE	120.931.102
DICIEMBRE	116.052.397
TOTAL INGRESO 2021	1.052.758.717

2 Gestión Misional

2.1 Proceso Protección Animal

Por medio del proceso Protección Animal, se diseñan, desarrollan e implementan programas sanitarios para la prevención, control y erradicación de enfermedades, programas de control de

insumos pecuarios y programas de inocuidad en la producción primaria, y se detectan con oportunidad y precisión la presencia de enfermedades, para mantener y mejorar el estatus sanitario del país.

2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica es una estrategia esencial para la detección de enfermedades y llevar a cabo programas de prevención, control o erradicación de las mismas. Permite documentar las solicitudes para obtener el estatus libre de enfermedad o infección, proporcionar datos para apoyar el proceso de análisis de riesgos, para fines de salud animal y/o pública, y justificar la lógica de las medidas sanitarias. Los datos de la vigilancia epidemiológica respaldan la calidad de los informes sobre el estatus sanitario del país facilitando el análisis de riesgos preciso para el comercio internacional.

La vigilancia epidemiológica permite determinar la aparición o distribución de una enfermedad o infección, incluida la detección temprana de enfermedades exóticas o emergentes.

PROGRAMA	INDICADOR	META	VALOR ACUMULADO
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA VETERINARIA	51.08.00.10. Investigaciones Epidemiológica Complementarias adelantadas (Vesiculares)	N/A	1
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA VETERINARIA	51.08.00.11. Informes de Focos de enfermedad (Fiebre Aftosa, Peste porcina clásica, Newcastle de alta virulencia , Rabia silvestre , encefalitis equina venezolana)	N/A	0
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA VETERINARIA	51.08.00.12. Mapas de Epidemiología Veterinaria Actualizados	14	14
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA VETERINARIA	51.08.00.13. Tablas de Epidemiología Veterinaria Actualizados	20	20
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA VETERINARIA	51.08.00.35. Archivo MOV Mensual	12	12

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA VETERINARIA	51.08.00.36. Análisis de los Flujos de Movilización (1 por Coordinación epidemiológica)	12	12
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA VETERINARIA	51.08.00.21. Notificaciones atendidas de Sospechas de enfermedad vesicular	N/A	4
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA VETERINARIA	51.08.00.22. Notificaciones atendidas por cuadros clínicos Granulomatosos	N/A	0
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA VETERINARIA	51.08.00.23. Notificaciones atendidas por cuadro Neurológico	N/A	1
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA VETERINARIA	51.08.00.24. Notificaciones atendidas por sospecha de enfermedades aviares	N/A	7
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA VETERINARIA	51.08.00.25. Notificaciones atendidas por cuadro reproductivo	N/A	135
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA VETERINARIA	51.08.00.26. Notificaciones atendidas por sospecha de PPC	N/A	7
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA VETERINARIA	51.08.00.27. Notificaciones atendidas por sospecha de enfermedades acuáticas	N/A	11



2.1.2 Gestión de Sanidad Animal

Proyecto Fiebre Aftosa

El proyecto De Fiebre Aftosa, desarrolla actividades, encaminadas a preservar el estatus como país libre de Fiebre Aftosa, se desarrollan actividades de vigilancia en concentraciones ganaderas, vigilancia en predios de riesgo, Vigilancia en plantas acopiadoras de leche, Vigilancia en plantas de beneficio autorizadas y supervisión a los dos ciclos de vacunación contra le enfermedad que se desarrollan anualmente, también se realizan muestreos de inmunidad y vigilancia activa, de igual manera se desarrollan eventos de educación sanitaria a productores.

Dificultades presentadas por pandemia, movilidad y acceso a algunas regiones no permitieron cumplir la meta de supervisión de predios en los ciclos de vacunación del año 2021.

PROGRAMA	INDICADOR	META	VALOR ACUMULADO	% ACUMULADO
FIEBRE AFTOSA	50.08.07.03. Vacunaciones Estrategicas	N/A	5	
FIEBRE AFTOSA	50.08.07.04 . Predios supervisados en primer ciclo de vacunación 2021	3500	1.800	51,43%
FIEBRE AFTOSA	50.08.07.05. Visitas de seguimiento a Vacunadores en el primer ciclo de vacunación 2021	160	157	98,13%
FIEBRE AFTOSA	50.08.07.06 . Predios supervisados en segundo ciclo de vacunación 2021	3500	2.022	58%
FIEBRE AFTOSA	50.08.07.07. Visitas de seguimiento a Vacunadores en segundo ciclo de vacunación 2021	160	127	79%

FIEBRE AFTOSA	50.08.07.14. Predios de alto riesgo de fiebre aftosa vigilados	4.050	4.050	100,00%
FIEBRE AFTOSA	50.08.07.15. Animales en predios de alto riesgo de fiebre aftosa vigilados	N/A	37.092	
FIEBRE AFTOSA	50.08.07.16. Visitas de supervisión a concentraciones animales realizadas.	175	179	102,29%
FIEBRE AFTOSA	50.08.07.17 . Animales susceptibles a Fiebre Aftosa vigilados en concentraciones	N/A	73.503	
FIEBRE AFTOSA	50.08.07.18. Visitas realizadas a plantas de beneficio animal autorizadas por el INVIMA	100	101	101,00%
FIEBRE AFTOSA	50.08.07.19. Animales de especies susceptibles inspeccionados en plantas de beneficio animal autorizadas por el INVIMA	N/A	5.463	
FIEBRE AFTOSA	50.08.07.20 . Visitas de vigilancia a plantas de acopio y procesadoras de leche.	180	176	97,78%
FIEBRE AFTOSA	50.08.07.21. No. de predios visitados en muestreos de Vigilancia Activa	9	9	100,00%

FIEBRE AFTOSA	50.08.07.22. No. de predios muestreados en muestreos de Vigilancia Activa	8	8	100,00%
FIEBRE AFTOSA	50.08.07.23. No. de animales muestreados por Vigilancia Activa	39	39	100,00%
FIEBRE AFTOSA	50.08.07.30. No. de predios visitados en muestreos de Inmunidad	5	5	100,00%
FIEBRE AFTOSA	50.08.07.31 . No. de predios muestreados en muestreos de Inmunidad	5	5	100,00%
FIEBRE AFTOSA	50.08.07.32. No. de animales muestreados por Inmunidad	26	26	100,00%
FIEBRE AFTOSA	50.08.07.28. Eventos de educomunicación realizados en el resto del país (Of Local 1 cada dos mes)	40	47	117,50%
FIEBRE AFTOSA	50.08.07.29. Asistentes a eventos de educomunicación en el resto del país	N/A	799	



PROGRAMA SANITARIO ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANA

Vacunación EEV – TC 83

Vacunación Encefalitis Equina Venezolana de 5572 Equinos en Municipios de Riesgo de Presentación de la Enfermedad

Municipios atendidos

Ancuya, Cumbitara, Policarpa, Pasto, Ipiales, Pupiales, Cumbal, Aldana, Arboleda, El Tambo, Tumaco, La Llanada, Tumaco, Santacruz, El Peñol, Taminango, Sandoná, San Lorenzo, Leiva, Cumbitara, Ancuya, Linares, Sandoná

Productores atendidos

2150 Equinocultores

Actividades de Educomunicación

5 Eventos de Educomunicación con 136 Productores y Equinocultores



Vigilancia Activa

Toma de 6 muestras de Vigilancia Activa para EEB – Bovinos Mayores de 36 meses en Plantas de Beneficio

Municipios atendidos

Pasto, Cumbal

Actividades de Educomunicación

2 Eventos de Educomunicación de EEB dirigido a Productores, con 59 participantes

Actividades de Actualización

1 Eventos de Actualización en EEB dirigido a personal de apoyo de Oficinas Locales ICA, para mejorar la capacidad operativa, técnica y diagnóstica



PROGRAMA SANITARIO RABIA DE ORIGEN SILVESTRE

Visitas de Captura de Murciélagos Hematófagos

26 Visitas de Captura y Control Químico de Murciélagos Hematófagos en Municipios con Riesgo de Presentación de Rabia de Origen Silvestre ROS

109 Murciélagos Capturados

99 Murciélagos Tratados con Anticoagulante

10 Murciélagos Enviados al Laboratorio para Diagnóstico de ROS

Municipios atendidos

Policarpa, El Rosario, Leiva, Los Andes, Cumbitara, Taminango, La Cruz, Imués, Sandoná, San Bernardo, San Pablo, El Peñol, San Lorenzo

Actividades de Educomunicación

4 Eventos de Educomunicación sobre Rabia de Origen Silvestre dirigidos a Productores

Actividades de Actualización

1 Eventos de Actualización en EEB dirigido a personal de apoyo de Oficinas Locales ICA, para mejorar la capacidad operativa, técnica y diagnóstica.



PROGRAMA SANITARIO DE OVINOS Y CAPRINOS

Vigilancia y Seguimiento Predios Ovinos y Caprinos

92 Visitas de Vigilancia y Seguimiento Sanitaria a Predios Ovinos y Caprinos – Actualización de Inventarios

Municipios atendidos

Aldana, Cordoba, Cuaspud, Cumbal, Guachucal, Ipiales, La Cruz, Potosi, Sapuyes, Taminango, Tuquerres

Actividades de Educomunicación

3 Eventos de Educomunicación dirigido a Productores de las Especies Ovina y Caprina

Enfermedades de Control Oficial supervisadas en las Especies Ovina y Caprina

1. Fiebre Aftosa
2. Rabia de Origen Silvestre
3. Brucelosis
4. Tuberculosis



PROYECTO PORCINOS 2021

PORCINOS 2021		
ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Reuniones mensuales de seguimiento a la vacunación en PPC realizadas.	10	100%
Predios vigilados de alto riesgo para Peste Porcina Clásica	864	96%
Eventos de capacitación usuarios internos	4	100%
Eventos de educomunicación usuarios externos	12	100%
50.08.02.17. Visitas de supervisión a concentraciones de animales con presencia de porcinos realizadas.	51	100%
50.08.02.18. Numero de Porcinos vigilados en concentraciones animales.	1378	100%
50.08.02.19. Visitas realizadas a plantas de beneficio animal	53	100%

autorizadas para el sacrificio de porcinos		
50.08.02.20. Numero de porcinos inspeccionados en plantas de beneficio.	4036	100%

MUESTREOS DE VIGILANCIA ACTIVA PROYECTO PORCICOLA NARIÑO 2021				
TIPO DE MUESTREO	% CUMPLIMIENTO	ENFERMEDAD VIGILADA	RESULTADOS OBTENIDOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
GRANJAS PORCINAS NARIÑO	100%	PESTE PORCINA AFRICANA – PPA	NEGATIVO A PPA	47
Se realizó muestreo epidemiológico con el fin de verificar la situación sanitaria del departamento de Nariño, frente a la peste porcina africana (PPA). Predios Porcinos de los Municipios de Cuaspud, Aldana y Guachucal, Providencia, Linares, Sandoná y Tangua.				



PROYECTO MOVILIZACIÓN Y RSPP 2021

MOVILIZACIÓN Y RSPP 2021		
ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Movilizaciones de Animales controladas en Puestos de Control	15.312	100%

Movilizaciones de productos de especies susceptibles a Fiebre Aftosa controladas	1.493	100%
Visitas de seguimiento a la expedición de GSMI a puntos de servicio al ganadero ICA o concentraciones ganaderas.	30	100%
Predios Pecuarios Registrados	1695	100%
Eventos de actualización para el control a la movilización y registro e inscripción de predios pecuarios realizados a Usuarios Internos	4	100%
Eventos de Educomunicación realizados en temas de control a la movilización y registro e inscripción de predios pecuarios usuarios externos	10	100%



Proyecto brucelosis:

Durante el año 2021 se emitieron 1576 certificados de predio libre de brucelosis.

Como actividades de vigilancia activa se realizó muestreo de sangre para diagnóstico de brucelosis a 963 bovinos en el departamento de Nariño y se realizó monitoreo en leche a 14 predios.

Se certificaron 40 predios como libres de brucelosis en procesos llevados a cabo por el ICA.

Se realizaron 200 visitas de seguimiento a vacunadores durante los ciclos de vacunación oficial de aftosa y brucella. Así mismo se realizó supervisión en 350 predios en los cuales fue aplicada vacuna contra brucelosis en hembras entre los 3 y 9 meses.

Se emitieron 144 resoluciones de cuarentena de predios que presentaron positividad a brucelosis en muestreos de certificación. Igualmente fueron emitidas 60 resoluciones de levantamiento de cuarentena de predios que concluyeron saneamiento.

Se realizaron 11 estudios epidemiológicos complementarios.

Como actividades de comunicación se realizaron 27 eventos de educomunicación con participación de 192 asistentes y 4 eventos de actualización a funcionarios ICA en el que asistieron un total de 21 personas entre profesionales y técnicos.

Se realizaron 8 visitas de seguimiento a las sedes de los Organismos de Inspección Autorizados en brucelosis y 100 visitas a predios atendidos por organismos de inspección autorizados en procesos de certificación o recertificación de predio libres de brucelosis.

Proyecto tuberculosis:

Durante el año 2021 se emitieron 1822 certificados de predio libre de tuberculosis.

Como actividades de vigilancia activa se realizó prueba alérgica de tuberculina a 59 bovinos.

Se certificaron 26 predios como libres de tuberculosis en procesos llevados a cabo por el ICA.

Como actividades de comunicación se realizaron 18 eventos de educomunicaciones con 129 asistentes y 6 eventos de actualización a funcionarios ICA en el que asistieron un total de 102 personas entre funcionarios y contratistas.

Se realizaron 8 visitas de seguimiento a las sedes de los Organismos de Inspección Autorizados en tuberculosis y 94 visitas a predios atendidos por organismos de inspección autorizados en procesos de certificación o recertificación de predio libres de tuberculosis.

PROYECTO AVICOLA 2020

AVICOLA 2021		
ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Visitas de Auditoria e Inspección vigilancia y control para Certificación de granjas avícolas bioseguras	104	100%
Visitas a Predios avícolas de alto riesgo	244	100%
Eventos de capacitación usuarios internos	5	100%
Eventos de educomunicación usuarios externos	4	100%
Muestreos de Vigilancia Activa para enfermedades de control oficial en granjas comerciales (influenza aviar y Newcastle)	25	100%



Muestreos de Vigilancia Activa para enfermedades de control oficial en predios (influenza aviar y Newcastle)	26	100%
Participación del ICA en Comités sanitarios departamentales	6	100%
Numero de procesos administrativos sancionatorios remitidos a Jurídica, por incumplimiento de no	14	100%
Granjas avícolas certificadas y/o recertificadas en bioseguridad (Resoluciones 3651 y 3652 de 2014)	44	100%

MUESTREOS DE VIGILANCIA ACTIVA PROYECTO AVICOLA NARIÑO 2021				
TIPO DE MUESTREO	% CUMPLIMIENTO	ENFERMEDAD VIGILADA	RESULTADOS OBTENIDOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
GRANJAS DE MATERIAL GENETICO	100%	NEWCASTLE	NEGATIVO A NEWCASTLE	30
GRANJAS DE	100%	INFLUENZA AVIAR	NEGATIVO A INFLUENZA AVIAR	30

MATERIAL GENETICO				
GRANJAS DE ENGORDE	100%	NEWCASTLE	NEGATIVO A NEWCASTLE	750
GRANJAS DE ENGORDE	100%	INFLUENZA AVIAR	NEGATIVO A INFLUENZA AVIAR	750
GRANJAS DE POSTURA	100%	NEWCASTLE	NEGATIVO A NEWCASTLE	750
GRANJAS DE POSTURA	100%	INFLUENZA AVIAR	NEGATIVO A INFLUENZA AVIAR	750
TRASPATIO ALREDEDOR DE MATERIAL HUMEDALES	100%	NEWCASTLE	NEGATIVO A NEWCASTLE	100
TRASPATIO ALREDEDOR DE MATERIAL HUMEDALES	100%	INFLUENZA AVIAR	NEGATIVO A INFLUENZA AVIAR	100
MERCADOS	100%	NEWCASTLE	NEGATIVO A NEWCASTLE	60
MERCADOS	100%	INFLUENZA AVIAR	NEGATIVO A INFLUENZA AVIAR	60
ALMACENES	100%	NEWCASTLE	NEGATIVO A NEWCASTLE	50
ALMACENES	100%	INFLUENZA AVIAR	NEGATIVO A INFLUENZA AVIAR	50
AVES DE COMBATE	100%	NEWCASTLE	NEGATIVO A NEWCASTLE	60
AVES DE COMBATE	100%	INFLUENZA AVIAR	NEGATIVO A INFLUENZA AVIAR	60

PROYECTO ACUICOLA 2021



ACUICOLA 2021		
ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Visitas a Establecimientos acuícolas	110	100%
Eventos de capacitación usuarios internos	5	100%
Eventos de educomunicación usuarios externos	6	100%



ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PROGRAMA IDENTIFICA 2021

Dentro de las actividades desarrolladas como parte del programa de trazabilidad IDENTIFICA para la identificación de animales con dispositivos de identificación nacional DIN, se pueden mencionar las siguientes:

1. VISITAS DE SOLICITUD DE IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES:

MUNICIPIO	NÚMERO DE SOLICITUDES
GUACHUCAL	105
CUMBAL	94
PASTO	47
Total solicitudes recibidas	246

2. VISITAS PARA LA IDENTIFICACION DE ANIMALES:

MUNICIPIO	NÚMERO DE PREDIOS VISITADOS	NÚMERO DE ANIMALES IDENTIFICADOS
CUMBAL	86	473
GUACHUCAL	92	653
PASTO	24	189

Total general	202	1315
----------------------	------------	-------------



2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios

PROGRAMA INOCUIDAD E INSUMOS PECUARIOS



ACTIVIDAD EN CAMPO VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS PARA CERTIFICACION EN BPG
FUENTE: PROYECTO INOCUIDAD

INOCUIDAD PECUARIA

Las principales actividades desarrolladas dentro de este proyecto están enmarcadas dentro de procesos de certificación, autorización sanitaria y de inocuidad en la producción primaria, y actividades de Inspección Vigilancia y Control (IVC) a través de muestreos de alimentos en predios productores de huevos, carne y leche, en consecuencia las actividades con más relevancia dentro del proyecto se describen de la siguiente manera:

- Se logra la certificación de 250 fincas en BPG en la Producción de Leche, Carne, Porcinos y Ovinos y Caprinos, logrando cubrir los requerimientos y las solicitudes en los municipios de Guachucal, Ipiales, Sandona, Pasto, Tuquerres, Buesaco, Yacuanquer, Cumbal, Pupiales, Gualmatan y Carlosama.
- La Seccional Nariño se posiciona en el segundo lugar como departamento con más fincas certificadas en el país, logrando certificar y mantener la certificación en 320 predios en BPG en producción de leche, carne y ovinos y caprinos.
- Se expide un total de 232 Autorizaciones Sanitarias y de Inocuidad en las especies Bovina y Porcina, aportando con ello a la certificación de la producción de leche inocua en los municipios de Pasto, Ricaurte, Albán, Arboleda, Linares, Sandona, San Lorenzo, Ancuya, La Unión, Aldana, Buesaco, Guachucal y Tangua.
- Se brinda apoyo al Plan Sectorial de Muestreos de resistencia y residuos Nacional con la realización y el acompañamiento en la toma de 39 muestras para la determinación de residuos y contaminantes en leche, carne y huevos; se contribuye en la identificación de procesos de resistencia antimicrobiana en leche y huevos en 11 predios monitoreados.
- Se realiza intervención directa con los productores a través de la sensibilización de la normatividad vigente y talleres de campo, atendiendo 15 eventos de educomunicación y 2 talleres de campo con estrategia ECA, logrando la participación total de 404 productores participantes.
- Actividades de apoyo interinstitucional 12 planes ejecutados con asociaciones de pequeños productores de leche de municipios de la cuenca lechera del Departamento de Nariño.



ACTIVIDAD DE CAMPO PROCESO DE VIGILANCIA PARA AUTORIZACION SANITARIA Y DE INOCUIDAD
FUENTE: PROYECTO INOCUIDAD

INSUMOS PECUARIOS

Las principales actividades se enmarcan en verificar la legalidad de los insumos veterinarios producidos y distribuidos en el Departamento de Nariño, a través de actividades de registro a distribuidores, actividad que a partir de Octubre de 2021 se llevó a ser atendida de manera sistemática a través de la plataforma SIMPLIFICA en la cual el distribuidor es el encargado de la realización de su propio trámite esto con la finalidad de lograr agilidad de respuesta y poner al alcance del usuario los servicios de la institución, además de contribuye a la verificación de los insumos a través de actividades de IVC en plantas de producción de alimentos para animales y establecimientos distribuidores en los cuales se comprueba la veracidad de los rotulados aprobados mediante la inspección visual y los muestreos.



ACTIVIDAD DE CAMPO ACTIVIDADES DE IVC EN PLANTA PRODUCTORA DE HARINA DE ORIGEN ANIMAL
FUENTE: PROYECTO INSUMOS PECUARIOS

Se ha logrado contribuir al fortalecimiento de la formalización de insumos pecuarios mediante la puesta en marcha de actividades descritas como:

- Se apoyó el trámite para el registro de 63 distribuidores duplicando la meta de la vigencia inmediatamente anterior.
- Con las actividades de acompañamiento se logra la intervención en 38 municipios del departamento logrando una cobertura del 59%.
- Se apoyó la vigilancia activa participando del muestreo nacional con la toma y envío para análisis a LANIP (Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios), de 51 Muestras de alimentos para animales para ser analizadas.
- Se participó de la toma y el envío de Medicamentos, cumpliendo con los 6 principios activos para análisis definidos por el nivel nacional.
- Se verificó la legalidad de la producción de material genético aviar realizando la visita a las Granjas de material genético aviar del departamento en las cuales se les realizó un total de 4 visitas.
- Se vigiló el cumplimiento normativo en la producción alimentos para animales a través de 8 visitas realizadas a plantas productoras.
- Se dio cumplimiento a la verificación de la producción de plantas productoras de harinas de origen animal a través de la realización de 2 visitas a la planta de frígovito ubicada en el municipio de Pasto.



ACTIVIDAD DE CAMPO VERIFICACION DE ROTULADOS IVC
FUENTE: PROYECTO INSUMOS PECUARIOS



ACTIVIDAD DE CAMPO MUESTREO DE ALIMENTOS IVC
FUENTE: PROYECTO INSUMOS PECUARIOS

2.2 Proceso Protección Vegetal

El Diseño, desarrollo e implementación de programas fitosanitarios para la prevención, control y erradicación de plagas, el control técnico en la producción y comercialización de insumos agrícolas y semillas, programas de inocuidad en la producción primaria, así como la detección con oportunidad y precisión la presencia de plagas, para mantener y mejorar el estatus fitosanitario del país, está a cargo del proceso Protección Vegetal.

2.2.1 Sanidad Vegetal

VIGILANCIA EN CAFÉ

En el proyecto de Vigilancia fitosanitaria de café se evaluó en la incidencia de las enfermedades como gotera del café (*Mycena citricolor*) y mal rosado (*Corticium salmonicolor*), así como también la incidencia de cochinillas harinosas de la raíz del cafeto en 427 has y se atendieron 275 predios e igual número de productores en los siguientes municipios: San Pablo, Sandoná, San Bernardo, La Unión, Belén, Cartago, Arboleda, Buesaco, Ancuya, Yacuanquer, San José de Albán, Tablón de Gómez, Tangua, Consacá, Colón, Nariño, Pasto y la Cruz.

Plagas	% incidencia
Mal rosado	0,1%
Gotera	3 al 35%
Cochinillas	10 al 30%

ACTIVIDADES DE IVC EN PLÁTANO Y BANANO

Las actividades misionales durante el año 2021 se realizaron en 18 municipios, dos ubicados en la zona costera: Tumaco y Mallama; seis en la zona occidente: El Peñol, El Tambo, La Florida, Los Andes Sotomayor, Sandona y Nariño y diez en la zona norte: Alban, Arboleda Berruecos, Buesaco, Chachagui, Colon, La Cruz, La Unión, San Bernardo, San Pablo y Taminango.

Durante el año 2021 se realizaron visitas de vigilancia, inspección y control fitosanitario a 1.259 hectáreas cultivadas con plátano y banano, distribuidas en 903 predios. Es importante resaltar que en la mayoría de predios que se reporta siembra de banano las plantas se encuentran sembradas en conjunto con plantas de plátano y en asocio con cultivo de café.

Zona (No. municipios)	Has	No. Productores	No. veredas
Costa (2)	329	282	56
Norte (10)	705	428	75
Occidente (6)	225	220	61
Total (18)	1.259	930	199

En cada visita de vigilancia, inspección y control se verificó la presencia de síntomas de moko (*Ralstonia solanacearum* filotipo II secuevares 3, 4 y 6), elefantiasis (*Candidatus Phytoplasma asteris*), Mal de panamá (*Fusarium oxysporum* f.sp. *Cubense* R-2), picudos (*Cosmopolites sordidus*, *Metamasius hemipterus*, *Metamasius hebetatus*) y otros problemas fitosanitarios.

En el municipio de Tumaco se detectaron 13,3 hectáreas afectadas con moko (*Ralstonia solanacearum* filotipo II secuevares 3, 4 y 6), las cuales fueron intervenidas de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. 92770 de 2021, para lo cual se utilizó 99 litros de herbicida (Panzer i.a: glifosato 480). En total se intervinieron 218 predios ubicados en 54 veredas. Además en este municipio se observó afectación por picudos (*Cosmopolites sordidus*, *Metamasius hemipterus*, *Metamasius hebetatus*).

Municipio	Cantidad Veredas	Cantidad Productores	Area erradicada (has)	No. Brotes	Plantas afectadas
Tumaco	51	218	13,3	1.244	14.742

En los municipios de la zona norte y occidente no se evidenció plantas con afectación por moko ni elefantiasis, es común encontrar afectación por picudos en grados moderados.

PROYECTO PROTECCIÓN FITOSANITARIA SOBRE LOS CULTIVOS DE PAPA

Con el objetivo de inspeccionar, vigilar y controlar los riesgos fitosanitarios priorizados para el cultivo de la Papa (*Solanum tuberosum*), durante la vigencia 2021, se realizaron 683 visitas de vigilancia fitosanitaria en 682 predios, atendiendo 502 productores; el área inspeccionada durante la vigencia fue de 876 hectáreas.

Se realizaron acciones de vigilancia fitosanitaria en 25 municipios del departamento de Nariño, haciendo presencia en el 100% de los municipios donde la papa se constituye en elemento fundamental de la economía agraria local.

Comportamiento de los Riesgos Fitosanitarios Priorizados

Plaga	Incidencia promedio (%)
Punta Morada de la Papa PMP (CaLSO – Ca Phytoplasma)	1,1
Paratrioza (<i>Bactericera cockerelli</i>)	0,9

PROYECTO PROTECCIÓN FITOSANITARIA SOBRE LOS CULTIVOS DE FLOR DE CORTE Y FOLLAJES DE LAS ESPECIES ORNAMENTALES

Durante esta vigencia, fueron realizadas 68 visitas de vigilancia e inspección fitosanitaria a lugares de producción de flor de corte, con destino al mercado nacional; estas acciones de vigilancia permitieron atender un total de 41 predios correspondientes a una extensión de 158.914 m², de esta superficie el 19,7% (31.392 m²) corresponde a cultivos de pompón y crisantemo y 80,3% (127.522 m²) a cultivos de rosas. Cabe aclarar que existen predios que fueron visitados en más de una ocasión.

Las acciones de vigilancia fitosanitaria, permitieron llegar al 100% de los municipios donde existen predios dedicados a la producción de flor de corte (Pasto, Cumbal, Córdoba, Cuaspud, Pupiales, Aldana, Buesaco, Ipiales y Potosí).

Además, se realizaron 16 visitas de vigilancia sobre puntos de venta de flor nacional (floristerías), para establecer la condición fitosanitaria del material vegetal comercializado, encontrando la flor cortada monitoreada, libre de signos y síntomas compatibles con la presencia de plagas de control oficial.

La incidencia promedio de RBC para el Departamento de Nariño en la vigencia 2021, se situó en 1,1%.

Pese a que el porcentaje de incidencia de RBC es relativamente bajo, su presencia atenta contra la rentabilidad de la producción de flor de corte (pompón y crisantemo) debido a la imposibilidad de que el material pueda ser comercializado en otras regiones del país, El ICA trabaja en asociación con los floricultores para reducir la incidencia y en el futuro pensar en que el departamento sea declarado área libre o de baja prevalencia para la plaga.

VIGILANCIA EN CULTIVOS FRUTALES

Las principales especies frutales vigiladas en el departamento de Nariño, durante la vigencia 2021, fueron: cítricos, aguacate, pasifloras y otras especies como fresa.

ESPECIE	AREA	No. VISITAS
AGUACATE	54,58	37
CITRICOS	128,72	86
PASIFLORAS	59,4	70
FRESA	4,1	12
MORA	1,5	2
PIÑA	1,25	2

En cultivos de aguacate se realizó vigilancia en los municipios de Chachagüi, El Rosario, Guaitarilla, Mallama, La Unión, Pasto y San Lorenzo. El problema predominante en los cultivos de aguacate visitados, fue enfermedades radicales principalmente por *Phytophthora* spp., con un promedio de incidencia de 5%.

En cultivos de cítricos se realizaron 86 visitas principalmente a plantaciones de lima ácida Tahití. Los municipios donde se realizó vigilancia fueron: Ancuya, Buesaco, Chachagüi, Consacá, El Rosario, El Peñol, Leiva, Linares, San Lorenzo y Taminango. La plaga que se encuentra con mayor frecuencia es *Diaphorina citri*, la cual está reportada en el departamento de Nariño desde el año 2009. La importancia de este insecto es por ser vector de HLB, sin embargo, hasta el momento Nariño es libre de la bacteria. El promedio de incidencia de *Diaphorina* en los cultivos evaluados, fue del 7%. Se observa en campo que generalmente en cultivos registrados para exportación, se logra un buen control del insecto, con la aplicación de hongos entomopatógenos.

Se realizaron 70 visitas de vigilancia fitosanitaria en cultivos de pasifloras, en un 79% fueron de granadilla y el 21% de maracuyá. Los municipios donde se realizaron las visitas, fueron: Ancuya, Buesaco, Guaitarilla, Providencia y Taminango. Las plagas más frecuentes y con mayor incidencia en los cultivos de granadilla y maracuyá, fueron *Fusarium solani* (secadera) y trips.

En otras especies frutales vigiladas como fresa, se realizaron 12 visitas, en los municipios de Buesaco, La Cruz y Pasto. El mayor problema en los cultivos de fresa, es la marchitez de las plantas, ocasionada por microorganismos de los géneros *Verticillium* y *Phytophthora*, su promedio de incidencia fue del 7%; también se encuentran otras enfermedades como bacteriosis y pudrición negra, con promedios del 3 y el 2%, respectivamente.

El resumen de las incidencias de plagas por especie vegetal vigilada, se presentan en el siguiente cuadro:

ESPECIE	PLAGA	INCIDENCIA
Aguacate	<i>Phytophthora</i> sp.	5%
Cítricos	<i>Diaphorina citri</i>	7%
Pasifloras	<i>Fusarium solani</i>	15%
Fresa	<i>Verticillium</i> y <i>Phytophthora</i>	7%
	Pudrición negra	2%
	Bacteriosis	3%

VIGILANCIA EN CULTIVOS DE CACAO

Durante el año 2021, se realizaron 261 visitas de cacao en los municipios del Peñol, Leiva, Los Andes y Tumaco. El 90% de las visitas de vigilancia se realizaron en el municipio de Tumaco, donde se concentra un 83% de la producción de cacao del departamento de Nariño.

La incidencia de plagas es diferente para las dos zonas productoras de cacao del departamento. En la zona de la cordillera la incidencia de *Phytophthora* sp. es más alta que en Tumaco; mientras que en este municipio los índices de incidencia de *Monilia* (*Moniliophthora roreri*) y escoba de bruja (*Moniliophthora perniciosa*), son más altos que en los otros municipios.

PROTECCIÓN FITOSANITARIA SOBRE LOS CULTIVOS DE CAÑA DE AZÚCAR PARA LA PRODUCCIÓN DE PANELA

Según el Consolidado Agropecuario del año 2018 de la Gobernación de Nariño, en el departamento se encuentran sembradas alrededor de 18.266 hectáreas de caña de azúcar para la producción de panela, pertenecientes a 15.518 agricultores o unidades productoras; reglón agrícola principal de los municipios de El Tambo, Linares, Ancuya, Sandoná, Consacá, Samaniego, Mallama y Ricaurte; las actividades misionales en esta especie de cultivo se enfocan en visitas de inspección, vigilancia y control de plagas limitantes en esta especie de cultivo, tales como: Barrenador de la caña *Diatraea* sp, Hormiga Loca *Nylanderia fulva*, Carbón de la caña *Sporisorium scitamineum*, y Salivazo de la caña (insecto plaga detectado en los municipios de Mallama y Ricaurte debido a su forma de cosecha de entresaque), durante lo corrido del **año 2021** se efectuaron **105 visitas de vigilancia y seguimiento fitosanitario a predios cultivados con caña de azúcar para la producción de panela**, atendiendo un total de **199 hectáreas**.

Durante el año 2021 se llevó a cabo **2 jornadas de comunicación del riesgo**, desarrolladas en los municipios de Sandoná y Ancuya, con un enfoque principal dirigido a la identificación, manejo y control del insecto plaga hormiga loca; durante las jornadas se contó con la asistencia y participación de 36 productores del sector, además del apoyo y acompañamiento de funcionarios de la Secretaría de Agricultura, la UMATA y Fedepanela, lo anterior, se realizó como respuesta oportuna a la solicitud presentada por los líderes de la comunidad panelera de los municipios afectados por el insecto plaga Hormiga loca.

Durante las acciones de seguimiento fitosanitario se pudo encontrar que en 28 predios inspeccionados y verificados presentaron ausencia de casos de daño del insecto plaga Barrenador de la caña, y en 99 predios no se encontró presencia del insecto plaga Hormiga loca, de los 47 predios con presencia del insecto plaga hormiga loca, se encontró un promedio de 208 individuos capturados por trampa.

Durante la visita de inspección de los 105 predios cultivados con caña, se pudo encontrar que el promedio de infestación por el Barrenador de la caña *Diatraea* spp;, es del 21%, y un promedio de intensidad de infestación del 1,7%, valores que se deben tener en cuenta para la toma de decisiones en los diferentes cultivos, mediante la implementación de labores culturales y la liberación de controladores biológicos de la plaga antes mencionada, además, de continuar muy alertas con el continuo monitoreo y las prácticas fitosanitarias necesarias para el manejo de las plagas presentes.

Es importante mencionar que las visitas se llevaron a cabo en los seis principales municipios productores de caña (Sandoná, Consacá, Ancuya, Linares, Ricaurte y Mallama).

Labores Interinstitucionales

Desarrollo de dos jornadas de educomunicación con la participación de 36 asistentes, en los municipios de Ancuya y Sandoná, enfocadas a la identificación, manejo y control del insecto plaga Hormiga loca *Nylanderia fulva*, llevadas a cabo de manera conjuntas con profesionales de las entidades como Fedepanela, la UMATA del municipio de Ancuya y la Secretaría de Agricultura del municipio de Sandoná.

PROTECCIÓN FITOSANITARIA SOBRE LOS CULTIVOS DE COCO

Según el Consolidado Agropecuario del año 2017 de la Gobernación de Nariño, en el departamento de Nariño se encuentran sembradas alrededor de 10.674 hectáreas, con alrededor de 5.700 agricultores o unidades productoras; producción enmarcada principalmente en siete municipios de la Costa Pacífica Nariñense, de los cuales la mayor área la posee San Andrés de Tumaco (zona de ensenada), Mosquera y Santa Bárbara de Iscuande; las actividades misionales en esta especie de cultivo se enfocan en visitas de vigilancia, monitoreo y control de plagas limitantes en esta especie de cultivo, tales como son: el complejo Anillo rojo – Gualpa, Porroca y la incidencia del picudo negro *Rhynchophorus palmarum*.

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA durante el año 2021, realizó **16 visitas de inspección, vigilancia y control** en el marco del cumplimiento de la normatividad establecida en la resolución ICA 1786 de 2015, "*Por medio de la cual se declaran las plagas de control oficial en los cultivos de palmas de coco y chontaduro en el territorio nacional y se establecen las medidas fitosanitarias para su manejo y control*", visitas efectuadas tan solo en la zona continental del municipio de San Andrés de Tumaco, lo anterior debido a la situación presentada por la emergencia sanitaria del COVID 19, además, de los recursos con los que se contó para llevar a cabo desplazamientos a sitios de ensenada o municipios productores de la zona costera que requieren de movilización marítima de alto costo.

Durante las acciones de seguimiento fitosanitario se pudo encontrar que en el 24% de los predios inspeccionados y verificados presentaron ausencia de casos del complejo Anillo Rojo – Gualpa, y que en el 76% de los predios visitados presentan ausencia de casos de la enfermedad denominada como Porroca.

Se atendió un área total de **289 has**, con promedios de afectación del complejo anillo rojo – gualpa se encontró un 10,3% y en el caso de Porroca se encontró un promedio de afectación del 1%, del total de los predios atendidos, valores que se deben tener en cuenta para la toma de decisiones en las distintas plantaciones grandes, medianas y pequeñas, además, de continuar muy alertas con el continuo monitoreo y las prácticas fitosanitarias necesarias para el manejo de las enfermedades, esto requiere del trabajo mancomunado que permita el manejo y control de las enfermedades limitantes del cultivo de coco.

Labores Interinstitucionales

El Instituto también participó en el desarrollo de acciones conjuntas con entidades como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Fedecoco y los actores representantes del gremio que permitan elaborar estrategias para mitigar la situación socioeconómica de la producción de coco.

Durante las visitas realizadas se pudo encontrar de manera general **ausentismo marcado en la falta de asistencia técnica**, la no existencia de planes de manejo concretos que reflejen conceptos agronómicos actualizados.

Otras labores importantes ejecutadas

Así mismo, llevando a cabo una gestión integral con los productores de coco del Consejo Comunitario Río Imbilpí del Carmen, en el manejo de la sanidad vegetal y permitir un monitoreo permanente del *Rhynchophorus palmarum* L, por ser una plaga de control oficial y de importancia económica en el cultivo de coco, al ser vector de la enfermedad conocida como anillo rojo (AR) y por daño directo que ocasiona en las palmas afectadas, se logró hacer entrega de 100 feromonas para captura de *R. palmarum* y 30 feromonas para captura de *Dynamis borassi*, las cuales sirvieron para la instalación de una red de trapeo en la zona mencionada, lo cual nos permitirá conocer los niveles poblacionales de este insecto plaga, contenciones en caso de su incremento y ser pilar para la toma de decisiones en el manejo y control que se realizan en las distintas plantaciones sembradas con palma de aceite.

PROTECCIÓN FITOSANITARIA SOBRE LOS CULTIVOS DE HORTALIZAS

Durante lo corrido del año 2021 se realizaron un total de 378 visitas de inspección, vigilancia y control atendiendo un área de 213 Ha, como resultado de las visitas en 190 predios no se encontró la presencia de Roya (*Puccinia allii*), en las visitas efectuadas a 185 predios con cultivos de la familia de las crucíferas se pudo encontrar que en 49 predios estaba presente la enfermedad denominada Hernia de las Crucíferas (*Plasmiodiophora brassicae*), como acción tomada a pesar de la pandemia se logró efectuar 1 jornada de comunicación del riesgo dando a conocer el manejo y control de la plaga, con la asistencia y participación de 25 agricultores y técnicos de las entidades involucradas.

Las actividades de vigilancia fitosanitaria realizadas durante el año 2021 se han llevado a cabo en los municipios de Buesaco, Córdoba, Funes, Guaitarilla, Ilés, Pasto, Potosí, Ipiales y Túquerres.

PROTECCIÓN FITOSANITARIA SOBRE LOS CULTIVOS DE PALMA DE ACEITE

En el municipio de Tumaco a la fecha se reporta que existen 21.458 hectáreas sembradas en el cultivo de palma de aceite, materiales híbrido alto oleicos OxG, de acuerdo a datos suministrados por Cenipalma durante el desarrollo del Comité Agronómico de la Zona Suroccidental en el mes de octubre de 2020.

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA durante el año 2021, realizó 681 visitas de inspección, vigilancia y control en el marco del cumplimiento de la normatividad establecida en las resoluciones ICA 92771 de 2021, “Por medio de la cual se declara a la enfermedad conocida como Pudrición de Cogollo PC entre otras plagas, de control oficial en el cultivo de palma de aceite en el territorio nacional y se establecen las medidas fitosanitarias para su manejo y control” y la resolución ICA 62151 de 2020, “Por la cual se establecen los requisitos para el registro ante el ICA de los predios productores de palma de aceite”; además, de realizar 25 visitas de seguimiento a los sitios donde se encuentran instaladas las trampas de monitoreo y control del insecto plaga *Rhynchophorus palmarum*, Red de Trapeo.

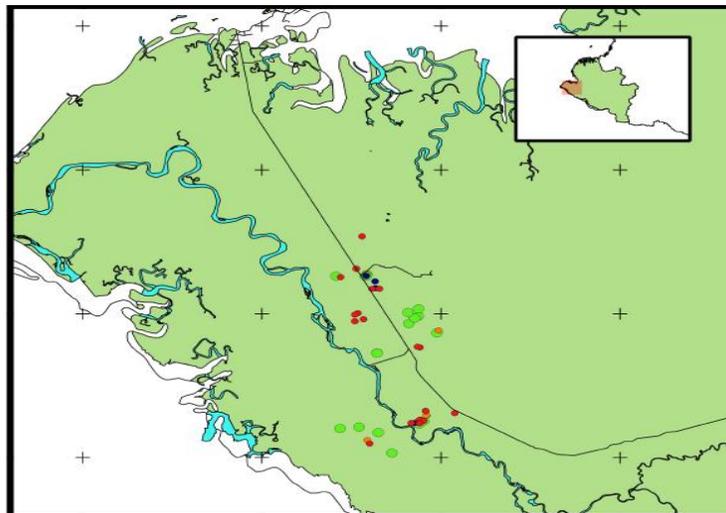
Durante las acciones de seguimiento fitosanitario se pudo encontrar que en el 50,1% de los predios inspeccionados y verificados presentaron ausencia de casos de la enfermedad conocida como Pudrición de Cogollo PC, y en un 40% restante incidencias que no superaran el 2%.

Es importante mencionar que las visitas se enfocaron en las zonas que comprenden los territorios de los Consejos Comunitarios Alto Mira y Frontera, Unión Río Caunapí, y Carretera, a excepción de la zona de los territorios de Bajo Mira y Frontera y Río Rosario, en cuyas zonas no se lograron adelantar acciones a resaltar debido a problemas de orden público presentados durante la mayor parte del año 2021.

Es de resaltar que las **892.222 palmas verificadas** se encuentran sembradas en **9.065 has**, donde se puede observar que en promedio se presentaron incidencias de ataque de la enfermedad conocida como Pudrición de Cogollo inferiores al 2%, valor que hay que tener en cuenta para la toma de decisiones en las distintas plantaciones grandes, medianas y pequeñas, además, de continuar muy alertas con el continuo monitoreo y las prácticas fitosanitarias necesarias para el manejo de la enfermedad, esto requiere del trabajo mancomunado que permita no bajar la guardia en el manejo y control de la Pudrición de Cogollo a pesar de encontrarse de manera general con valores mínimos de prevalencia de la enfermedad en muchas de las zonas, sin embargo recordar que la enfermedad como tal, se presenta de manera generalizada en toda la zona palmera del Suroccidente Colombiano.

Labores Interinstitucionales

El Instituto también ha venido desarrollando acciones conjuntas con otras entidades y en concreto con Cenipalma, llevando a cabo una brigada fitosanitaria de PC en el mes de septiembre de 2020, realizando seguimiento en predios de pequeños y medianos productores focalizados mediante el uso de bases de datos elaboradas de manera conjuntas entre ambas entidades.



Las actividades realizadas en campo se enfocaron al contexto misional de cada una de las entidades, reforzando conceptos al productor de las labores más importantes en el manejo integrado del cultivo y sus plagas, al igual, que la comunicación de la parte normativa del ICA relacionada con el cultivo de la palma de aceite.

De lo anterior, se pudo encontrar en general escenarios de predios con labores atrasadas, ausentismo marcado de la falta de asistencia técnica, la no existencia de planes de manejo concretos que reflejen conceptos agronómicos actualizados, así mismo, la prevalencia de saberes empíricos equivocados en cuanto a detención de plagas (ej. palmas OxG enfermas se recuperan solas).

Las situaciones encontradas en las distintas visitas de seguimiento nos permitieron concluir que es necesario retomar algunos temas como son los siguientes: 1) reforzar conceptos en campo en identificación de las plagas de control oficial especialmente Pudrición de Cogollo PC, 2) se necesita de acciones preventivas o de control para el manejo de la enfermedad, adelantar trabajos con las distintas organizaciones gremiales para conocer como están desarrollando las estrategias de asistencia técnica con sus asociados, 3) fortalecer conceptos claros de la normatividad ICA por parte de los propietarios de sus responsabilidades y obligaciones como productores de palma de aceite, y 4) velar por el estatus fitosanitario de la producción vegetal, mediante acciones que lleven al adecuado control y erradicación de plagas en la zona palmara Suroccidental.

Otras labores importantes ejecutadas

En la zona Suroccidental palmara, también es importante resaltar la presencia de otras plagas que no se encuentran en el orden de plagas de control oficial, como *Opsiphanes cassina* y *Brassolis sophorae*, pero que han presentado ataques con un impacto económico importante en plantaciones muy puntuales ubicadas al oriente y occidente del territorio, donde se han llevado a cabo controles efectivos con métodos de monitoreo por medio de trampas o en sus casos extremos realizando controles con agentes biológicos para disminuir el avance de la plaga. A la fecha se reporta que los umbrales de las poblaciones de estas dos especies están por debajo del umbral de daño económico a los cultivos.

Así mismo, llevando a cabo una gestión integral con los productores de palma de aceite, en el manejo de la sanidad vegetal y permitir un monitoreo permanente del *Rhynchophorus palmarum* L, por ser una plaga de control oficial y de importancia económica en el cultivo de palma de aceite, al ser vector de la enfermedad conocida como anillo rojo (AR) y por daño directo que ocasiona en las palmas afectadas por la pudrición del cogollo PC, se logró instalar una red de trapeo en las zonas ubicadas estratégicamente por ser zonas visitadas constantemente, lo cual nos permite conocer los niveles poblacionales de este insecto plaga, contenciones en caso de su incremento y ser pilar para la toma de decisiones en el manejo y control que se realizan en las distintas plantaciones sembradas con palma de aceite.

2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

REGISTROS DE EXPORTACIÓN DE VEGETALES PARA LA EXPORTACIÓN EN FRESCO

Durante el año 2021, la seccional Nariño finalizó con 195 lugares de producción de vegetales para la exportación en fresco registrados ante la entidad con un área total de 399,6 hectáreas. Los principales municipios con mayor área registrada son: San Lorenzo con un 39,3%, El Rosario con un 17,9%, La Unión con un 13%, Leiva con un 10,9%, Samaniego con un 2,8%, Mosquera con un 2,5%, Taminango y Tumaco con un 2,3%, El Tambo con un 1,4%, Guaitarilla y Pasto con un 1,2%, Ancuya con un 1,1%, Ipiales con un 1%, Providencia con 0,8%, Linares y Consaca con un 0,5%, Pupiales, Tablón Gómez y Los Andes Sotomayor con un 0,4% y Chachagui con un 0,2%.

Las principales especies vegetales que se encuentran registradas en el departamento para exportación en orden de importancia son: Lima Acida Tahití (*Citrus latifolia*), Aguacate Hass (*Persea americana c.v Hass*), Coco (*Cocos nucifera*), Uchuva (*Pysalis peruviana*) y Gulupa (*Passiflora edulis*).

Especie vegetal	No. Predios	Área registrada (Ha)
Lima Acida	156	309,8
Aguacate	31	65
Coco	2	19,1
Uchuva	5	5,5
Gulupa	1	0,2
Total	195	399,6

Durante el año 2021, se realizaron un total de 75 actuaciones administrativas, entre registros nuevos, renovaciones, modificaciones, cancelaciones y actualizaciones, como resultado de la atención y gestión a los trámites de los usuarios que radicaron en la plataforma de la Ventanilla única de trámites - VUT o de manera física en la seccional. Además la Seccional Nariño finalizó el año 2021 con un total de 9 registros de empresas exportadoras de vegetales frescos y 7 de emparadoras. Se realizaron un total de 250 visitas de verificación para registro y seguimiento de lugares de producción, empresas exportadoras y emparadoras.

Las principales especies vegetales exportadas desde el departamento de Nariño fueron: Lima ácida Tahití con 1.735 toneladas, Aguacate Hass con 88 toneladas, Uchuva con 34 toneladas y Gulupa con 1 tonelada, las cuales procedieron de 123 predios registrados ubicados en los municipios de San Lorenzo, El Rosario, La Unión, Leiva, Tamaningo, Pasto, Guaitarilla, Chachagui, Linares, Tablón de Gómez, Ipiales, Pupiales y San Pablo.

Producto	Volumen (ton)
Lima ácida Tahití	1.735
Aguacate Hass	88
Uchuva	34
Gulupa	1
Total general	1.858

Cabe resaltar que gracias a los procesos de registro y seguimiento, el departamento de Nariño, logro exportar un total de 1.858 toneladas de vegetales frescos a países como: Holanda (países bajos), España, Estados Unidos de America (EUA), Francia, Puerto Rico, Martinique, Ecuador, Republica Dominicana, Guyana Francesa, Alemania, Bélgica, Guadalupe, Sint Maarten, Rusia, Canadá, Suiza, Brasil, Kuwait, Emiratos Árabes Unidos y Ucrania con corte a mes de noviembre.

Con respecto a los eventos de socialización de la normatividad vigente (Resolución No. 448 de 2016 y relacionadas) se realizaron 16 eventos principalmente dirigidos a: asistentes técnicos y productores, con un total de 365 asistentes. Desde el ICA, se han realizado acciones tales como: reuniones de socialización y sensibilización con asistentes técnicos y productores, articulación con otras entidades como la ANDI, ASHOFRUCOL, Centro Internacional del Comercio - ITC, FAO, Secretarías de Agricultura municipal y departamental, UMATA, Asociación de productores, Asociación de ingenieros agrónomos de la universidad de Nariño-ASOINAGRO FACIA, talleres con

productores y asistentes técnicos, para incentivar el cumplimiento de la Resolución No. 448 de 2016, así como a través de las visitas de seguimiento fitosanitario se ha reiterado al titular del registro, las obligaciones que lleva consigo el registro y las consecuencias que tiene en no acatarlas, tales como poner el riesgo la admisibilidad de los mercados de exportación.

VIGILANCIA A PLAGAS DE CONTROL OFICIAL

Durante el año 2021, se realizó vigilancia en 9 redes de plagas en diferentes cultivos como cítricos, musáceos, ornamentales y papa, como se muestra en la siguiente tabla.

Red de Vigilancia	Especies plaga en cada red	Hospedero	Visitas realizadas
1. Red de Ácaros	<i>Brevipalpus phoenicis</i> (ácaro rojo aplanado)	Cítricos	111
2. Red de Mosca Blanca	<i>Parabemisia myricae</i>	Cítricos	111
3. Red de Escamas y Cochinillas	<i>Maconellicoccus hirsutus</i>	Cítricos	111
	<i>Pseudococcus viburni</i>	Banano, todas las especies frutales	
4. Red de Moluscos	<i>Achatina fulica</i>	Todas las especies	882
5. Red de Bacterias	<i>Ralstonia solanacearum</i> R3B2.	Papa, ají, pimentón	1222
	<i>Candidatus Liberibacter</i> spp. (HLB)	Cítricos	111
	<i>Diaphorina citri</i> vector HLB		
	<i>Xanthomonas citri</i> subsp. citri		
	<i>Xylella fastidiosa</i> subsp. pauca		
6. Red de Hongos	<i>Fusarium oxysporum</i> f. sp. cubense Raza 4 Tropical	Musáceas	133
	<i>Fusarium guttiforme</i>	Piña	5
	<i>Guignardia citricarpa</i>	Cítricos	111
7. Red de Virus y Viroides	Banana Bunchy Top Virus (BBTV)	Musáceas	133
	Pentalonia nigronervosa (áfido) Vector de BBTV	Musáceas	133
8. Red nematodos	<i>Globodera rostochiensis</i>		1195
9. Red de Fitoplasmas	Fitoplasmas	Papa	1195

	<i>Bactericera cockerelli</i> y otros vectores		
--	--	--	--

Como se observa en la tabla anterior, la mayor cantidad de visitas realizadas fue en cultivos de papa, principalmente debido al primer reporte para Colombia de *Bactericera cockerelli* vector del fitoplasma que transmite la enfermedad conocida como punta morada de la papa. La atención del reporte se inició en la última semana del mes de enero de 2021, cuando el equipo ICA de la Seccional Nariño recibió una comunicación de productores sobre la presencia de plantas con síntomas sospechosos a punta morada y zebra chip, e insectos vectores (ninfas de insectos, posiblemente de la familia Triozidae) con características morfológicas muy similares a las descritas para *B. cockerelli*, en poblaciones de hasta siete individuos por foliolo, en plantas de 100 días de siembra de la variedad Diacol Capiro. El 16 de febrero de 2021, el LNDF emitió el reporte de laboratorio R3821M0000017 con ocho resultados positivos a *Bactericera cockerelli* Sulc (Hemiptera: Triozidae), a partir de los individuos recolectados durante la actividad de la primera semana de febrero.

A partir del mes de febrero se realizó una intensa campaña de vigilancia en cultivos de papa, actividad que permitió identificar que de los 20 municipios más productores de papa, hasta finales del año 2021, se encontraron síntomas de PMP y presencia del insecto vector en 19 municipios: Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatan, Iles, Imues, Ipiales, Ospina, Potosí, Puerres, Pupiales, Sapuyes, Tangua, Tuquerres y Yacuanquer. No se encontraron predios con el complejo PMP en los municipios de Buesaco y Pasto. Además, Agrosavía reportó a finales del año presencia de *B. cockerelli* y síntomas de fitoplasma, en los municipios de Providencia y Samaniego.

Otras acciones realizadas en este proyecto, se muestran en la siguiente tabla:

PLAGA ANALIZADA	CANTIDAD MUESTRAS ENVIADAS	TIPO DE MUESTRA	RESULTADO
HLB	9	Muestras de Diaphorina	Negativo
	6	Muestras vegetales	Negativo
FOC R4T	58	Muestras vegetales	Negativo
Fitoplasma	30	Muestras vegetales	Positivo
Bactericera cockerelli	30	Insecto	Positivo
EVENTOS DE COMUNICACIÓN DEL RIESGO			
CANTIDAD DE EVENTOS		No. ASISTENTES	
55		900	

VIGILANCIA MOSCA DE LAS FRUTAS

La vigilancia de mosca de las frutas se realiza en el departamento de Nariño, mediante tres rutas de trampeo, cubriendo municipios de clima cálido, medio y frío, como se muestran en la siguiente tabla.

RUTA	MUNICIPIOS	ESPECIES FRUTALES CULTIVADAS
Nativas – <i>Ceratitis</i> 523560575	Ipiales, Contadero, Iles, Imues, Yacuanquer, Tangua, Pasto y Chachagüi.	Mora, uchuva, tomate de árbol, naranja, limón común, granadilla, aguacate y guayaba.
Exóticas frío 523560570	Ipiales - Pasto	Mercados de frutas
Exóticas cálido 528350580	Tumaco	Arazá, aguacate, naranja, limón, guayaba, cacao, papaya. Ciruelo.

Durante el año 2021 se realizaron monitoreos quincenales alternos, para las tres rutas de monitoreo, por lo tanto se realizaron 24 servicios por ruta, de los 26 que se debían realizar. En el mes de mayo debido al paro nacional, no fue posible realizar dos servicios de monitoreo.

Las especies de moscas más frecuentes encontradas en las trampas, son: *Ceratitis capitata*, *Anastrepha complejo fraterculus* y *Anastrepha striata*. Otras especies de moscas encontradas en los monitoreos son: *Anastrepha distincta* y *Xanthacrona* sp.

Se realizaron 54 eventos de muestreo de frutos (270 muestras) con el fin de identificar las especies hospedantes de mosca de las frutas. En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos:

HOSPEDERO	ESPECIE ENCONTRADA
Café	<i>Ceratitis capitata</i>
	<i>Anastrepha complejo fraterculus</i>
	<i>Anastrepha striata</i>
	<i>Drosophila</i> sp.
Guayaba	<i>Anastrepha striata</i>
	<i>Anastrepha complejo fraterculus</i>
Guanabana	<i>Zaprionus indianus</i>
Feijoa	<i>Anastrepha complejo fraterculus</i>
Guayaba	<i>Drosophila</i> sp.
Naranja	<i>Anastrepha complejo fraterculus</i>

	<i>Drosophila</i> sp.
Lulo	<i>Drosophila</i> sp.
Mango	<i>Drosophila</i> sp.

PROGRAMA FITOSANITARIO FORESTAL

Durante la vigencia 2021 fueron expedidos, en la Seccional Nariño, 2 registros de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales, sobre predios localizados en el municipio de Pasto y Buesaco con un área total de 2,72 hectáreas correspondientes a las especies forestales pino, eucalipto, ciprés y acacia.

Con respecto a las acciones de control a la movilización de productos de transformación primaria, provenientes de cultivos forestales y/o sistemas agroforestales registrados con fines comerciales, durante la vigencia, fueron expedidos 824 formatos de remisión correspondientes a 8.216,7 metros cúbicos.

Fueron realizadas 64 visitas de vigilancia fitosanitaria sobre plagas endémicas y exóticas, asociadas a las principales especies forestales de carácter comercial en el país; éstas acciones permitieron cubrir un área de 280,33 hectáreas de predios registrados, ubicados en 15 municipios de la geografía nariñense, haciendo presencia en el 36,58% de los municipios donde existen predios registrados ante el instituto.

En el monitoreo realizado en los cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales, no se detectó síntomas o signos asociados al ataque o presencia de plagas de control oficial.

El ICA como integrante activo del Comité Zona Amortiguadora Santuario de Flora y Fauna Galeras-SFFG y del comité de Control y Vigilancia de los recursos naturales del departamento de Nariño participó de las sesiones programadas en el año 2021.

2.2.3 Gestión de Semillas

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) es el responsable de ejercer el control técnico de la comercialización y uso en el país de los insumos agropecuarios y de las semillas para siembra. Es por ello que el 26 de enero de 2021 expidió La Resolución No. 90832 *“Por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro y control de personas que se dediquen a la comercialización de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra a través de establecimientos de comercio”* y la Resolución 780006 de 25 de noviembre de 2020 *“Por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro de viveros y/o huertos básicos dedicados a la producción y comercialización de material vegetal de propagación para la siembra en el país”*; las cuales tienen como objetivo, divulgar entre los distribuidores (personas naturales y/o jurídicas) que se dediquen a la comercialización de insumos agropecuarios y de semillas, productores de material vegetal, profesionales y estudiantes del área agropecuaria los requisitos a cumplir en materia de Insumos Agropecuarios, semillas y material vegetal de propagación.

En el proyecto de semillas se realizaron las siguientes actividades:

Visitas de IVC a establecimientos de comercio: 445

Visitas de IVC a viveros productores y distribuidores de material vegetal de propagación Nariño: 80
Muestreo de semillas: 42
Supervisión de Pruebas de Evaluación agronómica: 9

2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas

2.2.4.1 Insumos Agrícolas

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) es el responsable de ejercer el control técnico de la comercialización y uso en el país de los insumos agropecuarios y de las semillas para siembra. Es por ello que el 25 de Marzo de 2010 expidió La Resolución No. 1167 “Por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro y control de personas que se dediquen a la comercialización de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra a través de establecimientos de comercio” y la 2888 del 8 de julio de 2011 “Por medio de la cual se deroga el numeral 5 del artículo 4 de la Resolución 1167 de 2010”; las cuales tienen como objetivo, divulgar entre los distribuidores (personas naturales y/o jurídicas) que se dediquen a la comercialización de insumos agropecuarios y de semillas, productores, profesionales y estudiantes del área agropecuaria los requisitos a cumplir en materia de Insumos Agropecuarios.

En el proyecto de insumos agrícolas se desarrollaron las siguientes actividades:

Visitas de IVC a establecimientos de comercio: 364
Muestreo de Insumos agrícolas: 61
Registro de establecimiento de comercio: 22
Edo comunicaciones virtual sobre la resolución 90832 de 2021 a 250 asistentes.
Edo comunicación virtual sobre actualización de registro en la plataforma SIMPLIFICA

2.2.4.2 Inocuidad agrícola

Durante el año 2021, se atendieron 83 solicitudes de auditoria para certificación de predios en Buenas Prácticas Agrícolas –BPA; como resultado de la atención y gestión a los trámites de los usuarios que radicaron en la plataforma de la Ventanilla única de trámites - VUT o de manera física en la seccional se expidieron un total de 63 certificaciones de BPA, de las cuales 47 correspondieron a homologación de la certificación Global GAP. Se realizaron un total de 20 auditorías para certificación de predios en BPA.

Las principales especies vegetales que se encuentran certificadas en el departamento en orden de importancia son: Lima Acida Tahití (*Citrus latifolia*) con 47 predios, Tomate de mesa (*Solanum lycopersicon*) con nueve predios; cacao (*Theobroma cacao*) con cinco predios, Aguacate Hass (*Persea americana c.v Hass*) con 1 predio y café (*Coffea arabica*) con un predio.

Especie	Cantidad predios	Municipios
Lima Acida Tahití	47	San Lorenzo, La Unión, El Rosario
Tomate de mesa	9	San José de Alban
Cacao	5	Tumaco
Aguacate Hass	1	Pasto
Café	1	San Pedro de Cartago

Total

63

Los predios certificados en BPA se encuentran ubicados en ocho municipios de San Lorenzo con 24 predios, La Unión con 13 predios, San José de Alban con 9 predios, El Rosario con siete predios, Tumaco con cinco predios, Taminango, Pasto y San Pedro de Cartago con un predio respectivamente.

Con respecto a los eventos de socialización y sensibilización de la normatividad vigente (Resolución No. 30021 de 2017 y relacionadas) se realizaron 16 eventos en 11 municipios: Córdoba, Sandona, El Rosario, El tambo, Guaitarilla, Ipiales, La Llanada, Pasto, Potosí, Puerres y Tumaco, dirigidos a: asistentes técnicos y productores, con un total de 196 asistentes. Desde el ICA, se han realizado acciones tales como: reuniones de socialización y sensibilización con asistentes técnicos y productores, articulación con otras entidades como FEDECACAO, ASHOFRUCOL, Secretarías de Agricultura municipal y departamental, UMATA, Asociación de productores, talleres con productores y asistentes técnicos, para incentivar la certificación en BPA.

2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario

Durante el año 2021 se efectuaron 14 actividades de comunicación del riesgo, seis en el municipio de San Andres de Tumaco, uno en el municipio de la Florida, dos en el municipio de Mallama, uno en el municipio de Sandona, dos en el municipio de La Unión y dos en el municipio de Colon, entrenándose a 104 asistentes entre productores y asistentes técnicos. Las actividades de educación correspondieron a demostraciones de método.

En las actividades de comunicación del riesgo se realizaron jornadas teóricas y luego prácticas en donde se visitaron predios para verificación de plantas afectadas por moco (*Ralstonia solanacearum* filotipo II secuevares 3, 4 y 6), conjuntamente se efectuó el reconocimiento de la sintomatología propia de la enfermedad tanto externa como interna, además se socializó las recomendaciones contempladas en la Resolución No. 97770 de 2021, en donde se mencionan las medidas preventivas para evitar la diseminación de la enfermedad tales como el trapeo para picudos entre otras.

2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico

Por medio del proceso Análisis y Diagnóstico, se gestionan los servicios de los laboratorios del ICA y el sistema de registro y autorización de laboratorios externos, para soportar la toma de decisiones del ICA como autoridad del sector agropecuario.

A continuación, se describen los principales resultados relacionados a la operación de los laboratorios para la prestación del servicio analítico.

2.3.1 Análisis y Diagnóstico

El Instituto Colombiano Agropecuario en la seccional Nariño cuenta con dos laboratorios, uno dedicado al análisis y diagnóstico de enfermedades en el área pecuaria y otro en el área agrícola, ambos hacen parte de la Red de laboratorios con que cuenta ICA a nivel nacional.

En el año 2021, los dos laboratorios atendieron 16.638 muestras, de las cuales se procesaron un total de 14.084 muestras en sus instalaciones.

El Laboratorio de Diagnóstico Veterinario recibió 2.412 solicitudes de servicio con 15.744 muestras, de las cuales se procesaron en sus instalaciones 13.190 y se direccionaron 2.554 muestras por no hacer parte del portafolio de servicios que ofrece el LDV-Pasto, para lo cual se apoyó en la red de laboratorios de diagnóstico veterinario del área pecuaria. Las solicitudes del servicio abarcaron el diagnóstico de enfermedades de control oficial y de importancia para el sector agropecuario como Brucelosis, F. Aftosa, Rabia, Encefalopatía esponjiforme Bovina, Peste porcina clásica, Influenza aviar, Newcastle, Anemia Infecciosa Equina, atendiendo a los diferentes programas misionales del ICA y usuarios particulares. El LDV-Pasto durante el año 2021 tuvo una cobertura para los departamentos de Nariño y Putumayo, donde participo en la atención de notificaciones, procesos de certificación de predios libres, saneamiento de predios, movilización de animales, vigilancia activa de predios y estudios epidemiológicos. Durante el 2021 el LDV Pasto participo en el análisis de 284 muestras para el monitoreo serológico de gastroenteritis transmisible porcina, coronavirus respiratorio porcino y Brucelosis porcina cuyo objetivo fue la vigilancia activa para garantizar la ausencia de enfermedades porcinas a la OIE y socios comerciales actuales y futuros, de acuerdo con lo establecido en el Código Sanitario de los Animales Terrestres de la OIE.

Por su parte, el Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario, en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021, llevó a cabo el procesamiento de 894 muestras, realizando para ello 10.369 análisis en el área de entomología y fitopatología. Las muestras fueron remitidas por usuarios internos del ICA correspondientes a los programas misionales de la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria y de la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal procedentes de los departamentos de Nariño y Putumayo, a muestras de Protección fronteriza correspondientes a productos vegetales de importación originarias de Ecuador y Perú, así como de usuarios externos pertenecientes a particulares. Las especies vegetales nacionales objeto de análisis y diagnóstico correspondieron a frutales, tubérculos, pastos y hortalizas, mientras que las especies vegetales de importación recibidas en el laboratorio fueron granos almacenados, frutales y bulbos.

Todas las muestras fueron aceptadas para su ingreso a los laboratorios al cumplir con los requisitos administrativos y técnicos exigidos, procesadas dentro de las rutas críticas establecidas y emitidos sus reportes de resultados, dando así cumplimiento a lo establecidos por la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico para el ciclo de manejo de las muestras que ingresan a los laboratorios y para la emisión de reportes de resultados. Es de resaltar que a pesar de la emergencia sanitaria por COVID-19, tanto el LDV como el LDF de Pasto siguieron operando y prestando sus servicios normalmente.

Con el fin de asegurar la competencia técnica y la confiabilidad en los resultados emitidos, todos los laboratorios del ICA operan con base en el cumplimiento de la norma ISO/IEC 17025:2017, para el año 2021 el LDV logró el 90% de cumplimiento de la norma, mientras que el LDF logro implementar el 88% de los requisitos establecidos, mediante la ejecución de procedimientos, instructivos, formas y métodos analíticos.

Como resultado de la implementación de la Gestión de la Calidad Analítica en los laboratorios de ICA seccional Nariño, y después de dar cumplimiento a los requisitos exigidos, en el mes de febrero el LDF Pasto recibió, por parte del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC, el Certificado de acreditación 12-LAB-13, bajo la norma actualizada ISO/IEC 17025:2017 para el Método Analítico GSA-MA-DE-015: Determinación taxonómica de Moscas de la fruta en estado adulto con importancia económica y cuarentenarias mediante caracteres morfológicos, el cual se encuentra vigente hasta la fecha. Otros logros alcanzados este año por el LDF Pasto fueron: la verificación con resultados satisfactorios de la competencia de todo su personal, la participación, con resultados satisfactorios, del laboratorio en el ensayo de aptitud para la Identificación taxonómica de Thysanoptera y en la validación del método analítico para la determinación de especies del orden coleóptera (insecta) recuperadas de productos almacenados, y la estandarización de dos nuevos métodos analíticos, uno en el área de Entomología para identificar taxonómicamente especímenes adultos del orden Orthoptera de importancia agrícola y otro en el área de Fitopatología relacionado con la identificación de las principales enfermedades causadas por hongos en el cultivo de arveja.

En cuanto a otros logros alcanzados por el LDV Pasto se mencionan la participación y presentación de pruebas inter laboratorios para los métodos analíticos de DETECCIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA *Brucella abortus* EN SUERO POR AGLUTINACIÓN CON ROSA DE BENGALA, DETECCIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA *Brucella*, POR ELISA INDIRECTA, DETECCIÓN DE ANTICUERPOS CONTRA *Brucella abortus*, EN SUERO SANGUÍNEO POR FLUORESCENCIA POLARIZADA para los cuales los resultados obtenidos fueron satisfactorios con una Sensibilidad y Especificidad analítica del 100%. Otro logro alcanzado fue la verificación del método analítico de Inmunodifusión en Gel Agar para la detección de anticuerpos contra el virus de la Anemia Infecciosa Equina (VAIE) del cual se obtuvo un porcentaje de acuerdo del 100%.

En la parte ambiental tanto el LDV como el LDF de Pasto continuaron con el cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Desechos Peligrosos (PGIDP) así como con la medición de vertimientos, actividades que permitieron evidenciar el cumplimiento de la norma y la certeza de no estar generando contaminación con sus actividades.

Todas las actividades descritas, llevadas a cabo por los laboratorios de la seccional Nariño, permitieron dar cumplimiento a las metas propuestas por la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico para la vigencia 2021 y a realzar los procedimientos diagnósticos utilizados que posibilitan las acciones de lucha contra las plagas y enfermedades, para así mejorar la producción y productividad agropecuaria del país y contribuir de esta manera con la seguridad alimentaria.



2.4 Proceso Protección Fronteriza

El proceso Protección Fronteriza, está a cargo de la facilitación del comercio internacional asegurando el sistema de certificación de las exportaciones para mantener la admisibilidad y el de importaciones para evitar la introducción de agentes nocivos en animales, vegetales y otros productos reglamentados.

2.4.1 Cuarentena Vegetal

Durante el año 2021 se inspeccionaron 3.304 cargamentos de importación agrícola, que ingresaron por el paso fronterizo de Rumichaca, de los cuales se interceptaron 56 y de estos se reembarcaron al país de origen 13 cargamentos, (Ver relación cuadro anexo).

Reembarque de cargamentos 2021			
Fecha	Producto	Procedencia	Causal
12/03/2021	Café	Perú	Plaga: Cryptolestes Pusilloides
15/04/2021	Cacao	Perú	Presentación (cascarilla y no grano)
16/04/2021	Cebolla	Perú	Plaga: Carpophilus hemipterus
26/04/2021	Cebolla	Perú	Plaga: Carpophilus hemipterus
30/06/2021	Quinua	Ecuador	Presentación (Grano, no hojuela)
20/08/2021	Café	Perú	Plaga: Cryptolestes Pusilloides
15/09/2021	Ajo	Perú	Plaga: Urophilus Humeralis
28/09/2021	Frijol	Ecuador	Presencia de suelo o tierra
5/10/2021	Café	Peru	Plaga: Cryptolestes Pusilloides
2/11/2021	Café	Ecuador	Plaga: Cryptolestes Pusillus
5/11/2021	Maquinaria	Perú	Presencia de suelo o tierra
25/11/2021	Cebolla	Perú	Presencia de suelo o tierra
1/12/2021	Cebolla	Perú	Presencia de suelo o tierra

2.4.2 Cuarentena Animal

Durante este año se inspeccionaron 414 cargamentos de importación de origen animal, de los cuales se interceptaron 8, una vez se reabrió la frontera a mediados del mes de diciembre hasta final del mismo, se inspeccionaron 776 vehículos en el paso fronterizo de Rumichaca y en el puerto de Tumaco se inspeccionaron durante todo el año 119 buques.

2.4.3 Certificación de Exportación Pecuaria

En este año se certificaron 80 cargamentos pecuarios con destino a la exportación.

2.4.4 Certificación de Exportación Agrícola

Se certificaron 464 cargamentos agrícolas con destino a la exportación, de estos se rechazaron 12 envíos.

2.4.5 Facilitación del Comercio

Se atendieron oportunamente las solicitudes realizadas por los usuarios, así mismo las consultas e inquietudes realizadas por los mismos tanto vía electrónica como presencial en lo referente a los procesos tanto de importación como exportación vegetal y animal.

2.4.6 Comunicación del Riesgo

Se participó en reuniones interdisciplinarias con otras entidades como la DIAN, INVIMA, POLFA y gremios productores del país, específicamente para tratar temas relacionados con el contrabando de productos agropecuarios que ingresan por esta frontera, de esta manera buscar soluciones conjuntas y el apoyo a las autoridades competentes para la consecución de resultados.

Soportes y registro fotográfico:



3 Gestión de Apoyo

3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos

La administración, gestión y control de la provisión de los recursos físicos y de servicios administrativos necesarios para garantizar la operación de la entidad con el uso responsable de los recursos y cuidado del medio ambiente, está a cargo del proceso Gestión de Recursos Físicos.

3.1.1 Administración de Inventarios

A pesar de la época por la cual se estaba atravesando pandemia ocasionada por COVID-19 se logró realizar el levantamiento de inventarios de activos fijos y/o bienes devolutivos en las oficinas locales, se hizo verificación de los elementos que cada funcionario tiene bajo su responsabilidad en calidad de custodia, al igual que de las dependencias de la oficina Pasto. Por tal motivo se pudo evidenciar que los elementos físicos asignados a los funcionarios se encontraban completos y sin ninguna novedad de acuerdo al reporte que arroja el aplicativo NOVASOFT.

3.1.2 Servicios Generales

Desde el Nivel Nacional el Grupo de Servicios Generales ha prestado un apoyo importante a la Seccional Nariño con la contratación de los siguientes servicios en la Vigencia 2021:

- Servicio de vigilancia privada en las sedes del ICA en Pasto, Ipiales, Rumichaca y Tumaco; Con la empresa UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD COLOMBIA, CONFORMADA POR LAS EMPRESAS AMCOVIT LTDA, SEGURIDAD NAPOLES LTDA Y ADPORT LDTA.
- Servicio integral de aseo y cafetería en las sedes del ICA en Pasto, Túquerres, Guachucal, Ipiales, Rumichaca y Tumaco; con la empresa UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA2
- Servicio de Mantenimiento de Vehículos: Contratación realizada desde Oficinas Nacionales HYUNDAI SAS.
- Compra de SOAT para los vehículos pertenecientes al parque automotor de la Seccional.

3.2 Proceso Gestión Contractual

La gestión de la adquisición de bienes y servicios, y el trámite de los convenios requeridos por el ICA, mediante la modalidad establecida por ley, acorde con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos misionales y de funcionamiento de la Entidad, corresponden a actividades a cargo del proceso Gestión Contractual.

3.2.1 Contratación

En la vigencia 2021 contó con un excelente personal técnico y administrativo para apoyar los Proyectos Misionales, Procesos Administrativos, PAPF Rumichaca y Laboratorios de Análisis y Diagnostico así:

CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES 2021	
AREA	PERSONAL CONTRATADO
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	9
PROTECCIÓN ANIMAL	85
PROTECCIÓN VEGETAL	36
PROTECCIÓN FRONTERIZA	6
ANALISIS Y DIAGNOSTICO	6
OFICINA JURIDICA	1
TOTAL	143

Igualmente se realizaron 12 contratos con la modalidad de vigencias futuras del personal de PSG, lo cual facilito la atención en los puntos de las diferentes sedes de la Seccional Nariño, en cierre de vigencia.

Además, se adelantaron 21 procesos de contractuales de bienes y servicios

- 12 de contratación directa celebrados
- 9 de mínima cuantía convocados, de los cuales dos (2) celebrados

ITEM	MODALIDAD	NÚMERO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN CONTRATO	VALOR	ESTADO
1	Directa	SN-CA-001-2021	Arrendamiento Oficina Local Tumaco	\$4.812.440	Ejecutado
2	Directa	SN-CA-002-2021	Arrendamiento Oficina Local Túquerres	\$2.171.988	Ejecutado
3	Directa	SN-CA-003-2021	Arrendamiento Oficina Local Guachucal	\$2.091.532	Ejecutado
4	Directa	SN-CA-004-2021	Arrendamiento Oficina Local Ipiales	\$2.520.000	Ejecutado
5	Mínima Cuantía	INVITACIÓN SN-MC-001-2021	Lavandería	\$1.000.000	Declarado desierto
6	Directa	SN-CA-005-2021	Arrendamiento Oficina Local Tumaco	\$11.105.640	Ejecutado
7	Directa	SN-CA-006-2021	Arrendamiento Oficina Local Túquerres	\$4.826.640	Ejecutado
8	Directa	SN-CA-007-2021	Arrendamiento Oficina Local Guachucal	\$4.826.640	Ejecutado
9	Directa	SN-CA-008-2021	Arrendamiento Oficina Local Ipiales	\$16.800.000	Ejecutado
10	Mínima Cuantía	INVITACIÓN SN-MC-002-2021	Residuos Peligrosos	-	Declarado desierto
11	Mínima Cuantía	INVITACIÓN SN-MC-003-2021	Lavandería	-	Declarado desierto
12	Mínima Cuantía	INVITACIÓN SN-MC-004-2021	Mantenimiento puestos de control	\$11.662.000	SN-001-2021

13	Mínima Cuantía	INVITACIÓN SN-MC-005-2021	Residuos Peligrosos	-	Declarado desierto
14	Directa	SN-CA-009-2021	Arrendamiento Oficina Local Ipiales	\$28.000.000	Celebrado
15	Directa	SN-CA-010-2021	Arrendamiento Oficina Local Túquerres	\$8.044.400	Celebrado
16	Directa	SN-CA-011-2021	Arrendamiento Oficina Local Guachucal	\$8.044.400	Celebrado
17	Directa	SN-CA-012-2021	Arrendamiento Oficina Local Tumaco	\$18.509.400	Celebrado
18	Mínima Cuantía	INVITACIÓN SN-MC-006-2021	Residuos Peligrosos	-	Declarado desierto
19	Mínima Cuantía	SN-MC-007-2021	Mantenimiento Extintores-Seccional Nariño	-	Declarado desierto
20	Mínima Cuantía	SN-MC-008-2021	Contratar El Servicio De Jardinería Y Poda - Seccional Nariño	-	Declarado desierto
21	Mínima Cuantía	INVITACIÓN SN-MC-009-2021	Mantenimiento Extintores-Seccional Nariño	\$934.150	SN-002-2021

3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano

La administración del talento humano mediante estrategias de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, evaluación y retiro para garantizar la competencia y el bienestar de los servidores públicos del ICA, es gestionado a través del proceso Gestión Integral del Talento Humano.

3.3.1 Bienestar y Capacitación

En la vigencia 2021 el personal de la Seccional Nariño recibió cursos de fortalecimiento y entrenamiento en las áreas de Calidad, Protección Animal y Protección Vegetal, y en temas Administrativos Financieros, lo cual ayuda al fortalecimiento y actualización de los conocimientos de los funcionarios y contratistas a cargo de la Seccional Nariño.

3.3.2 Talento Humano

El ICA Seccional Nariño en la vigencia 2021 conto con un excelente equipo entre funcionarios de planta y contratistas de 219 personas con formación técnica, administrativa, profesional y especializada, las cuales desarrollan actividades de Protección Animal, Protección Vegetal, Protección Fronteriza, Análisis y Diagnóstico, y Administrativas y Financieras; garantizando la disponibilidad y competencia del Recurso Humano necesario para la operación del ICA

3.4 Proceso Atención al Ciudadano

El proceso Atención al Ciudadano, gestiona los requerimientos formulados por las partes interesadas para satisfacer sus necesidades, mediante la recepción, distribución, seguimiento y orientación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, así como evaluar la percepción del

ciudadano frente a la atención de los servicios y trámites ofrecidos por la Entidad. Específicamente, se realizaron las siguientes actividades:

El proceso Atención al Ciudadano, gestiona los requerimientos formulados por las partes interesadas para satisfacer sus necesidades, mediante la recepción, distribución, seguimiento y orientación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, así como evaluar la percepción del ciudadano frente a la atención de los servicios y trámites ofrecidos por la Entidad. Específicamente, se realizaron las siguientes actividades:

Durante el año 2021, se recibieron en la oficina de Atención al ciudadano 827 solicitudes misionales y 25 solicitudes correspondientes a PQRSD, las cuales se recibieron por los diferentes medios habilitados para la recepción de correspondencia, fueron revisados, radicados y se enviaron a los funcionarios competentes con el fin de que se le dé respuesta a la solicitud de acuerdo al asunto. éstas fueron contestadas oportunamente dentro del tiempo estipulado de ley.

CONSOLIDADO REQUERIMIENTOS 2021

Informe solicitudes recibidas y PQRSD oficina de Atención al Ciudadano		
Detalle	Total solicitudes recibidas	Trámite
solicitudes externas misionales	821	Solicitudes recibidas, radicadas y tramitadas al 100%
solicitudes recibidas por correo electrónico, contáctenos	6	Solicitudes recibidas, radicadas y tramitadas al 100% y enviadas a sus destinatarios
Total solicitudes	827	

3.5 Proceso Gestión Documental

Se dispuso la documentación seleccionada, separada y organizada en las unidades de conservación en el archivo de gestión de los documentos que se produjeron en la oficina de Atención al ciudadano y se realizaron las transferencias al archivo central teniendo en cuenta las tablas de retención documental, se realizaron transferencias primarias:

- 4 Mecanismos de participación: 7 cajas - carpetas 34, equivalentes a 1,8 metros lineales.
- 5 Consecutivos: 8 cajas – carpetas 39, equivalentes a 2 metros lineales.
- 6 Planillas de correspondencia: 3 cajas – 11 carpetas, equivalentes a 0,8 metros lineales.

Se diligenció el FUID para realizar la respectiva eliminación de documentos de apoyo, los cuales fueron publicados en la página web, aprobados por el comité de Gestión Documental.

El logro obtenido es que se pudo realizar la transferencia al archivo central, cumpliendo con los tiempos de retención de acuerdo a las tablas de retención documental, de los documentos que se encontraban en la oficina de atención al ciudadano; se cumplió con las metas y cronograma establecido

En cumplimiento de la Ley General de Archivo Ley 594 de 2000 el Instituto Colombiano Agropecuario ICA implementó en sus gerencias seccionales, como es la Gerencia Seccional Nariño: La Política de Gestión Documental, El Plan Institucional de Archivos - PINAR y el Sistema Integrado de Conservación SIC. Es así que para la vigencia 2021 se desarrollaron las siguientes actividades en cumplimiento de la normatividad vigente y las políticas de gestión documental del instituto:

- Se realizaron reuniones periódicas del Comité Interno de Archivo de la Seccional, donde se planifica, organiza y ejecuta los procesos archivísticos de la seccional.
- Se cumplió al 100% con los informes trimestrales del Plan de Mejoramiento Archivístico, conforme a lo informado por el Grupo de Gestión Documental
- Se realizó jornadas de capacitación en proceso de gestión documental a Jefes de Oficina, Líderes de Proyectos, profesionales, técnicos y demás funcionarios de la Gerencia Seccional.
- Validación y ejecución de eliminación documental de acuerdo a las Tablas de Retención Documental.
- Se llevó a cabo las transferencias documentales primarias de acuerdo al cronograma establecido para la vigencia 2021 así:

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES 2021			
AREA	FOLIOS	CARPETAS	CAJAS
Area Agrícola	15.537	213	19
Area Pecuaria	76.009	387	67
Area Administrativa	72.891	676	120
Laboratorios de Diagnostico Sanitario y Fitosanitario	37.655	189	34
Total	202.092	1.465	240

3.7 Proceso Gestión Jurídica

Por medio del proceso Gestión Jurídica se apoya, asesora y defiende jurídicamente los intereses del ICA, a partir de una gestión oportuna y efectiva.

3.7.1 Asesoría Jurídica

La Seccional Nariño en la vigencia 2021 conto con dos profesionales en el área jurídica, que brindaron asesoría jurídica a todas las áreas misionales y en el desarrollo de los procesos administrativos sancionatorios.

3.7.2 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos

En total a 31 de diciembre de 2021, se encontraban activos 529 procesos administrativos sancionatorios; entre enero y diciembre de 2021, se han emitido un total de 459 actos administrativos, así:

- 257 actos de formulación de cargos
- 111 actos de periodo probatorio
- 91 resoluciones, de éstas 13 corresponden a procesos próximos a caducar

Los actos administrativos, emitidos dentro de Procesos Administrativos Sancionatorios se discriminan mesa a mesa de la siguiente manera:

MES	ACTOS DE FORMULACIÓN DE CARGOS	ACTOS DE PERIODO PROBATORIO	RESOLUCIONES	TOTAL
ENERO	4	4	3	11
FEBRERO	1	6	4	11
MARZO	35	2	1	38
ABRIL	60	38	5	103
MAYO	26	0	1	27
JUNIO	29	3	1	33
JULIO	2	1	1	4
AGOSTO	22	2	4	28
SEPTIEMBRE	67	8	29	104
OCTUBRE	10	36	6	52
NOVIEMBRE	0	5	24	29
DICIEMBRE	1	6	12	19
TOTAL	257	111	91	459

4. Gestión de Control y Evaluación

4.1 Proceso Control Interno de Gestión

Los avances reportados en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República en la vigencia 2021 han sido satisfactorios, se han realizado ajustes a los diferentes procedimientos tanto en el área misional y administrativa dando como resultado la subsanación de los hallazgos encontrado en las diferentes auditorias.


Jorge Antonio Zambrano Agreda
Gerente ICA Seccional Nariño